

Badajoz 23 de Enero de 1895.

## El Africa empieza...

En los Pirineos, según un famosísimo literato de allende los mismos.

Esa región tan extensa, que comprende desde el Estrecho de Gibraltar al Cabo de las Tormentas, de implacable y mortífera naturaleza y habitada por feroces hordas ó pueblos salvajes; esa región impenetrable hasta hoy á la civilización y á la ciencia, que cuenta tantos mártires, que tantos misterios y tantos países desconocidos encierra, tuvo la bondad de extenderse ó estirarse un poco y poner el límite de sus dominios en el Pirineo, tragándose de un sorbo á la Península Ibérica, ó sea á la patria de Cervantes y Camoens, como cosa propia de su uso y pertenencia.

Y tan buenos, de natural tan corrientes somos acá por esta tierra de España, que apenas si tan increíble ofensor ha despertado entre nosotros tal ó cual protesta seguida de algún dicho picante ó ligera burla. Tal es también el abandono y apatía de nuestro carácter.

Verdad es que á tal extremo y de tan mala guisa han puesto á nuestra pobre patria las misérrimas desgracias políticas, que no tiene nada de extraño no nos parezca hoy muy desatinada la frase de Mr. Alejandro Dumas, que éste y no otro fué el escritor francés que nos hizo africanos en cuatro palabras.

Si en Alemania, por ejemplo, hubiesen dicho otro tanto de Francia, ¡á fé que no hubiera sido poco el clamoreo de nuestros vecinos!

No debemos culpar, sin embargo, á Francia por este dislate; la opinión ilustrada y sensata ha protestado de él, allí como aquí. Quede reservado el asunto para el ilustre autor del *Conde de Montecristo* y de aquella otra frase: *Era de noche, y sin embargo llovía*.

Dumas, en un momento de irritación y despecho, nos calificó así; pero vamos á contestar *reservadamente* á nuestros lectores los motivos que tuvo para incómodarse y hablar con tan poco comedimiento.

\*\*\*

Acompañando al duque de Montpensier, que en Octubre de 1846 vino á España á contraer enlace con la infanta doña María Luisa Fernanda, vino el duque de Aumale, los dos príncipes de Orleans, y con ellos un lucido cortejo de notabilidades científicas, literarias, artísticas y políticas, escogidas en la entonces brillante corte de Luis Felipe.

Formando parte de este séquito, ansioso de conocer y estudiar las costumbres de España, de ver á duquesas con navajas en la liga departiendo con toreos en medio de la calle, y de ser robado por bandidos-caballeros, venia el autor de *Los tres mosqueteros*.

Las fiestas principales de estas bodas fueron en Sevilla, á donde pasó con la comitiva oficial Mr. Dumas, sin que en el camino nadie le robase ó secuestrase, ni sucediese nada de notable, excepto el ser siempre saludado con respeto y conoído con curiosidad.—Su desencanto iba siendo grave.—

Es cosa convenida, que en la patria del Gran Capitán y de Curro Montes no hay motivo de regocijo público que no se celebre con algunas docenas de coronadas; por consiguiente para solemnizar el fausto suceso de las bodas *reales* hubo en la hermosa reina del Guadalquivir soberbias corridas de toros (no sabemos si también *reales*), á las que es de suponer era de rigor asistiese todo el elemento oficial.

Alejandro Dumas, que en su vida la había visto más gordas, se puso contentísimo de poder asistir á ese espectáculo favorito de los españoles; y para granjearse más simpatías entre los andaluces y sobre todo poder dirigir á las bellas sevillanas galanterías al estilo del país, se dirigió á uno de los mejores sastres de Sevilla y se mandó hacer un completo y costoso traje á lo *macareno*, para presentarse con él en las corridas de toros.

Cumplió su compromiso como bueno *le tailleur* flamenco, y el célebre escritor tuvo en su poder, horas antes de la primera lidia, un rico y elegante traje ceñi-

do, corto, ajustado y de exquisito corte, que le entusiasmó.

Apresuróse Alejandro Dumas á encajárselo, y no sin algunos apuros y torpezas pudo contemplarse en el espejo y admirarse de sí mismo.

Sabido es que Dumas poseía una cabeza deforme, cubierta de una cabellera espesa, rizada y lanuda, semejante á la de un mestizo. Así, pues, todas las diferentes piezas del vestido se las pudo colocar de peor ó mejor manera; pero lo que de ningún modo pudo colocarse, lo que no pudo resistir, con lo que él mismo se encontró horrible, espantoso, fué con el ligero sombrero redondo sevillano sobre su deforme cabeza.

Pasaba el tiempo y no salía del atolladero... ¿Qué hacer?...

Mr. Alejandro no lo sabía.

Al fin, aburrido y dado á los diablos, creyendo de poca importancia el detalle del sombrero, tiró aquel fementido, que no le sentaba bien, y se puso uno de copa alta de etiqueta rigurosa, pensando salvar así la falta, y se dirigió gallardamente en su coche á la plaza de toros.

\*\*\*

Impaciente estaba el alegre y bullicioso público sevillano por ver pasaba la hora de comienzo, sin que se verificase éste, á causa de no haber llegado aún los infantes; cuando apareció Mr. Alejandro Dumas en su palco, y acercándose al antepecho paseó gravemente su mirada por la plaza.

Aquello era increíble, sublime, casi divino para los burlones sevillanos, que acogieron la presentación del escritor francés con una tempestad de aplausos, risas y silbidos.

Creó Dumas que *hacía efecto*, y quitándose su descomunal sombrero inglés, saludó graciosamente al público, que entusiasmado empezó á gritar:

El de la castora...

que se la ponga...

que se la ponga...

No quería Dumas cubrirse, sin duda porque no entendía las voces del público.

—¿Que dicen?—preguntó á una dama que se hallaba inmediata.

—Que se cubra usted.

Volvió, pues, á ponerse el sombrero de copa alta y pretendió sentarse; pero el público que no se hallaba dispuesto á soltar su presa, voceó con más fuerza que antes:

El de la castora...

Que se la quite...

Y no hubo más remedio, sino que quitársela tuvo el pobre de Dumas.

Mas apenas hubo en la mano el sombrero, el público gritó que se lo pusiese, y luego que se lo quitase, y así etc., etcetera, todo el tiempo que duró la corrida, la cual se convirtió en espectáculo secundario.

A media tarde el asenderado de Monsieur Dumas no sabía que hacer y tenía los brazos rindidos de tanto subirlos y bajarlos sombrero en mano. Tuvo que buscar un criado que se encargase de continuar sirviendo los deseos del público, cubriendo y descubriendo las veces que este lo solicitaba al silbado escritor.

Alejandro Dumas salió furioso de la plaza, y cuando se enteró bien de hasta que punto había servido de diversión y burla con su traje, su sombrero y su estropeada y rara estampa á los sevillanos, quedó de todo punto corrido, y al volver á su patria, en venganza de la sofocación y ridículo que le habían hecho pasar, exclamó con rencoroso acento:

«El Africa empieza en los Pirineos.»

Pero se calló los motivos.

FRANCISCO HERMIDA HERRERA.

## COMUNICADO.

Sr. Director de EL ORDEN.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Constatando á un sueldo que copia del *Heraldo de Madrid* su ilustrado periódico correspondiente al día 21, sobre si en La Codosera hace cinco meses que no se dá clase en la escuela de niños, porque el maestro propietario no cumplió la promesa de poner un sustituto, cuando se ausentó á ampliar

sus conocimientos pedagógicos, le he de decir:

1.º Que el Sr. Rector le concedió la licencia en virtud de que el maestro presentó un suplente, que habia de ser pagado del sueldo del mismo maestro.

2.º Que después de ausentarse del pueblo el maestro, se enteró el suplente de que aquel Ayuntamiento tenía por costumbre no pagar á los maestros de escuela, y no quiso ponerse al frente de la enseñanza.

3.º Que al tener conocimiento la Junta provincial de que no iba el suplente, nombró un interino, que tampoco aceptó, por las mismas razones que yo acepté el suplente.

4.º Que al ver la Junta la imposibilidad de que aceptara cualquier interino que nombrara, puesto que no podía imponerle que diera escuela en Codosera y que ayunara durante el curso escolar, ordenó al Alcalde que atendiera á la enseñanza del mejor modo posible, pagando al sustituto con la mitad del sueldo del maestro (412 pesetas) que es lo que la ley termina.

De todo lo que antecede, deducirá Vd. y el *Heraldo de Madrid*, y el autor del sueldo de origen, y todo el mundo, que la Junta provincial ha hecho cuanto podía hacer, y que ni en el pueblo hay quien se haga cargo de la escuela de niños, cuando el Alcalde no ha nombrado á persona alguna que abriera la escuela de niños. Y si la escuela de niñas se abre, es porque, afortunadamente, la Sra. Maestra de aquel desgraciado pueblo está casada con un teniente de la reserva y puede comer con la paga de su marido. En cambio se ve privada de dar educación á sus hijos, porque el Ayuntamiento comete la iniquidad de no pagarles hace muchos años.

Y para que vea V., Sr. Director, que el pueblo de La Codosera, no debiera pertenecer á la provincia de Badajoz, como no debieran pertenecer Tálica y Llera, Benquerencia, Garlitos, Pelosche y alguno otro que no quiero citar, porque no solo son el baldón de sí mismos, sino de la provincia entera y de las autoridades administrativas de la misma, le diré que el maestro que se ha ido á ampliar sus estudios, tal vez lo haya hecho porque en Sevilla tenga familia que le dé de comer, puesto que, desde el mes de Setiembre de 1893 que tomó posesión, solo ha cobrado, después de muchas gestiones del Sr. Gobernador y de imponer multas al Alcalde, un solo mes; es decir el mes de Septiembre de 1893, debiéndole desde 1.º de Octubre del mismo año hasta la fecha.

Muy posible será que el curso siguiente solicite ir á Madrid á hacerse maestro central, puesto que la ley le autoriza, y la escuela de niños de La Codosera continúe en el mismo estado, si Dios y el Alcalde no lo remedian.

Y si lo dicho no fuera bastante, allá vá el estado de débitos de ese pueblo, desde el año 1872, para que el *Heraldo de Madrid* pueda dar satisfacción al autor del sueldo.

	Ptas. Cs.
Por débitos desde 1872 á 1882....	2.450-12
Desde 1882 hasta fin de Junio 1894	7.935-00
Por el primer semestre de 1894 á 95	1.287-50

Total débito... 11.673-22

Para pagar estos débitos, ha ingresado la Hacienda el día 17 del corriente, por recargos sobre las contribuciones directas de aquel pueblo 355 pesetas y 26 céntimos, que quedarán en la Caja por no haber para pagar ni un trimestre.

Dispense V., Sr. Director, si he dado más extensión de la que deseara á esta carta, rogándole le dé publicidad para poner los conceptos en el lugar que les corresponde, y dándole las más expresivas gracias, queda de V. atento y s. s.

q. s. m. b.,

PEDRO REDONDO Y POBLACIÓN.

Badajoz 22 de Enero de 1895.

## MOSAICO.

En algunos listines de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional que se celebró en Madrid el día 21, listines que traía la prensa de aquella capital recibida ayer en Badajoz, aparece premiado otra vez con 500 pesetas uno de los números que adquirió EL ORDEN para sí y sus suscriptoras.

¡Pero Señor, esto va á ser el cuento de nunca acabar!

Por supuesto, en medio de todo más vale que no acabe hasta que nos toque el Gordo.

Que nos tocará.

Ya lo verán ustedes.

Hoy, con motivo de ser el santo del Rey, D. Alfonso III, la fuerza del ejército vestirá de gala, y ondeará la ban-

derá española en todos los edificios públicos.

A las once saldrán las tropas de sus respectivos cuarteles, dirigiéndose al Campo de San Vicente, donde serán revistadas por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza.

Dice nuestro apreciable colega *La Colación*:

“En uno de los últimos días se decomisaron á varios panaderos de esta población, según se nos dice, unos 300 panes, por falta de peso.

A esto y á un aplauso para el señor Alcalde ordenador del comiso quedaría reducida nuestra noticia, si hasta nosotros no llegara un rumor de suma gravedad que hemos de hacer público pese á quien pese, para su enmienda y corrección si resultare ser cierto, ó al menos para que por quien corresponda no se dé lugar á él, tomando al efecto medidas previsoras.

Se dice que hay panaderos de la capital que reciben noticias confidenciales, no se sabe por qué extraño conducto, con la antelación suficiente á burlar la acción de las Autoridades.

Y como esto de ser cierto, revela una soberana injusticia, lo ponemos en conocimiento de los que aquí ejercen funciones de Alcalde ó estén habilitados por la ley para disponer el repeso de un artículo tan indispensable á la vida, para que lo hagan con la mayor cautela y por sorpresa hasta de los mismos subordinados encargados de practicar la manobra.

De otro modo, se puede dar el caso de que un panadero esté expendiendo el pan con merma 29 días del mes, y al 30, por los *buenos oficios* de algún agradecido estómago, no encuentre el justo castigo á su continua defraudación.

Y todo lo contrario: que el tahonero de conciencia venga echándole quince ó veinte gramos de exceso á cada pan, para que con la merma que ha de sufrir necesariamente en el horno, alcance después de elaborado la cifra que marca, y por cualquier contingencia de las que fácilmente pueden ocurrir, el día del repeso le falte á cada pieza de 800 gramos, ¡solo, y pase por la vergüenza de figurar como estafador del pueblo, por carecer ó no querer utilizar los servicios de algún «corrido á la oreja» diligente.

La ley debe ser igual para todos, y caiga al que caiga.”

Las plaza de médicos titulares en los pueblos del Montijo y Feria se encuentran vacantes.

Los que deseen obtenerlas pueden dirigir sus solicitudes á los Ayuntamientos de mencionados pueblos.

El Sr. D. Carlos Martínez, comisario de Guerra Interventor de la Factoría de Utensilios de esta plaza, inserta en el *Boletín Oficial* de ayer un anuncio por el que se invita á las personas que quieran presentar proposiciones y muestras de harina de Fior, leña de Jara, Carbón mineral y paja para piensos, lo verifiquen á las doce de la mañana del día 8 de Febrero próximo en las oficinas de mencionada dependencia militar.

El Secretario de la Audiencia territorial de Cáceres, y en el *Boletín Oficial* de ayer se anuncia la vacante de la plaza de médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la penitenciaria en el Juzgado de instrucción del partido de Don Benito.

Los aspirantes á ella, pueden dirigir sus instancias al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Según nos participa nuestros corresponsal de Almendralejo, el sábado último fué extraído de un pozo donde se encontró ahogado, el cadáver de un infeliz que padecía enagenación mental, llamado Juan Ortiz Gallardo.

Se cree que dicho individuo en uno de los arrebatos propios de la enfermedad que padecía, atentara contra su vida, arrojándose él mismo, y poniendo de este modo fin á su existencia.

El hecho ha causado bastante sensación en la mayor parte del vecindario.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2'50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

- Máquinas Domésticas
- Máquinas Industriales
- Máquinas Cilíndricas
- y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

- Máquinas Familias
- Máquinas Intermedias
- Máquinas Familias, nuevo modelo
- Máquinas Intermedias, nuevo modelo
- y Máquinas Giratorias

se seguirán vendiendo dichos modelo. A LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS EN LA

SUCURSAL EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCION, 19.

**LA FAMA.**

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE FERNANDO NICOLAS Y HERMANO.

16, MENACHO, 16, BADAJOZ.

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD Se venden estas dos marcas de Chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Confitería. FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA CRIOLLA.

IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

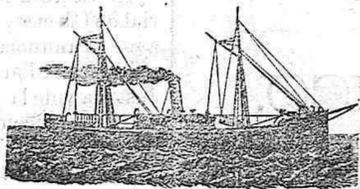
**LAS AMERICAS.**

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE JUAN NICOLAS.

ALPISTE limpio á 40 céntimos kilo.  
MANTECA de flandes á 3 pesetas kilo.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Enero de 1895.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "C. de Cadiz", su capitán, D. S. Moreno; día 20 de Santander el vapor "C. de Santander" su capitán, D. A. García; día 30 de Cádiz el vapor "Reina M.ª Cristina", su capitán, D. S. M. Go. ordo.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 4 de Barcelona el vapor "Isle de Panay", su capitán, D. J. Baste.  
LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor "Antonio Lopez", su capitán D. M. Carmona.

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rebat", su capitán, D. L. Camps.  
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camiónaje á la estación ferro-carril.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

El día 24 de los corrientes á la hora de la once de la mañana, se subastarán en la Notaría de don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdés, núm. 80, las finas siguientes, de la testamentaria de D. Luis Marcos Lasa:

- Una casa núm. 1 y 3 de la calle Larga.
- Otra núm. 37 de la calle del Castillo.
- Otra núm. 39 de la misma calle.
- Otra núm. 65 de la calle de San Lorenzo.
- Una viña de 4 fanegas al sitio de Valdepasillas.

Cuyos títulos y condiciones de venta se hallan manifiesto en dicha Notaría.

SE VENDEN todos los accesorios de una taberna, con mostrador y estantería.

En la Plaza de Santo Domingo, número 26, darán razón.

**INTERESANTE.**

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la Dehesa «Pesquero el Verd». Pliego de condiciones, Moraleja, 20, Badajoz.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Directo: Don Manuel Torrejón y Uiz MÉRIDA.

Se admiten internos. La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

**Banco Vitalicio de Cataluña.**

Compañía general de Seguros sobre la vida, ó primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bien arrojan los siguientes datos:

Cap del sueldo .....	Ptas. 18.621.583'27
Activo .....	15.004.675'94
Sinistros pagados .....	988.228'33
Capitales en curso .....	32.364.354'77
Reservas .....	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.—Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebast.ª Vieira.

**COLEGIO DE SEÑORITAS**

DIRIGIDO POR

D.ª JULIA CARBALLO.

En este Colegio además de las asignaturas de 1.ª enseñanza, se dan las especiales de Francés, Música, Dibujo y Pintura; se enseña á pintar baldosines y platos; y toda clase de labores de adorno, encajes y flores.

Preparación para la carrera de maestra. Se admiten pensionistas y medio-pensionistas.

Francisco Pizarro, 13 (antes Aduana).

y Meléndez Valdés (antes Granada).

Librería y Centro de Suscripciones

DE

VENTURA BLÁNCO IZQUIERDO.

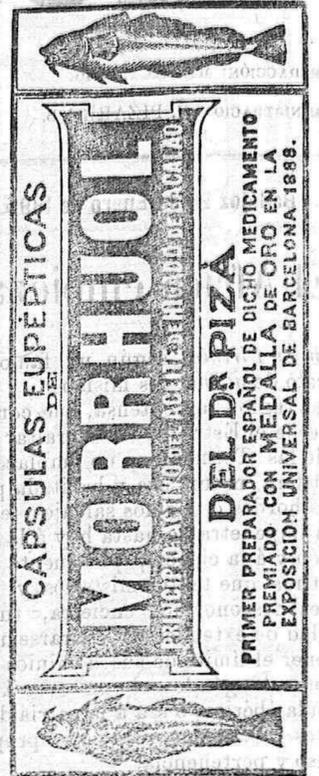
CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros taonarios, etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

ANTONIO MUÑOZ.  
CALZADO DE LUJO

San Juan núm 15.



**ACADEMIA DE DIBUJO**

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINEANTE DEL REAL ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figuras ú onamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.

**PASAMANERÍA Y CORDONERÍA**

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almodralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-propietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LODO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

**COLEGIO PAX-AUGUSTA**

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionista de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.

Pídanse reglamentos.

**PLANCHADORA Y PEINADORA**

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se al llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Badajoz.—Tip. de Uceda Hermanos.